



**ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL
CONTRATO 011-AZQ-2022
PROCESO No. MCO-MDMQ-AZQ-07-2022**

FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 6/9/2022

OBRA: "INTERVENCIÓN VIAL 2 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANI".

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de agosto de 2022, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Arq. Lucía Ávalos, delegada de la Administración Zonal Quitumbe, Ing. Víctor Cando, Administrador del Contrato, Diego Muñoz, Responsable de Fiscalización, y el Ing. Mario Zapata, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° 011-AZQ-2022, otorgado el día 15 de junio de 2022, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar al Ing. Mario Esteban Zapata Ramón, para ejecutar la Obra: **"INTERVENCIÓN VIAL 2 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUAMANI"**

El objeto de la contratación se resume en: Intervención vial calle Oe5 (calle D), desde la calle M (S61) hasta calle P (S61F) del barrio la Victoria de Guamaní de la parroquia Guamaní; Intervención vial calle 5C desde calle 5-D hasta calle 5-F del barrio El Paraíso de Fudurma de la parroquia de Guamaní; Intervención vial pasaje 2-B desde calle B hasta fin del pasaje 2-B del barrio Balcón del Sur de la parroquia Guamaní; Intervención vial calle Oe5(transversal 4) desde calle la Compañía (S58) hasta calle Joaquín Sánchez del barrio los Pinos de Guamaní de la parroquia Guamaní; Intervención vial pasaje S49C desde calle Oe5C hasta pasaje Oe5 de barrio Buenaventura Curicho Cashaña de la parroquia Guamaní; Intervención vial calle S48E desde calle Ulqu Ñan hasta límite del barrio Vertientes del Sur de la parroquia Guamaní; Intervención vial calle S49B desde Av. Mariscal Sucre hasta límite del barrio Vertientes del Sur de la parroquia Guamaní.

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 181.425,26 (Son: **Ciento ochenta y un mil cuatrocientos veinticinco con 26/100 dólares**) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 50% de anticipo, y el 50% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD. \$ **181.356,00** (Son: **Ciento ochenta y un mil trescientos cincuenta y seis con 00/100 dólares**) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 69,26 que corresponde al 0.04 % en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1124-M, del 18 de julio de 2022, se designa a la Arq. Lucía Ávalos como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 011-AZQ-2022, proceso MCO-MDMQ-AZQ-07-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS "Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-005-2022 de fecha 7 de julio 2022 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-0182-M, del 08 de febrero de 2022, se designa a Diego Muñoz como FISCALIZADOR, del contrato No. 011-AZQ-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.



La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo Diego Muñoz (Responsable de Fiscalización).

SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

El Ing. Mario Zapata, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 24 de agosto de 2022, con oficio No. 2022-006-MZR, y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2022-4216-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

El Ing. Mario Zapata, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 30 de agosto de 2022, con oficio No. 2022-010-MZR, y con trámite GADDMQ-AZQ-RD-2022-4311-E, solicita el pago de la planilla No. 2 de Liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción – Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 112.010,10	USD \$ 56.005,05
Planilla No.- 2 de liquidación	USD \$ 69.345,90	USD \$ 34.707,58
Total sin IVA	USD \$ 181.356,00	USD \$ 90.712,63
IVA 12%	USD \$ 21.762,72	
Total	USD \$ 203.118,72	

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDADE EJECUTADA	IMPORTE USD.
1	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m Marco ang.30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m. leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	u	229,19	7,00	1.604,33
2	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VÍAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	M	0,66	430,10	283,87
3	CERRAM.PROVISIONAL TELA EMBAL. hi=2.1m Tabla monte.pingos 0.50m enterrado y cada 3.00m, tela plastica de embalaje.	M	11,46	142,00	1.627,32
4	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	14,41	96,00	1.383,36
5	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4,55	2.602,98	11.843,56
6	ADOQUINADO VEHICULAR f 'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	18,08	4.433,24	80.152,98
7	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	12,73	1.118,19	14.234,56



8	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,47	31.496,04	14.803,14
9	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,40	43.609,13	17.443,65
10	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	M	14,32	211,00	3.021,52
11	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bm=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	M	20,78	626,30	13.014,51
12	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bm=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	M	23,83	31,00	738,73
13	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	302,21	28,00	8.461,88
14	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	70,08	9,00	630,72
15	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m Estribos cada 0.35m, d=16mm, sin tapa ni cerco, encofrado metálico, incluye armadura.	M	188,06	4,00	752,24
16	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION 609-(5).	u	154,99	1,00	154,99
17	CANALIZACION TUBERIA CEMENTO CENT. 25cm Sin excavación.	M	14,10	3,00	42,30
18	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	M	322,33	9,00	2.900,97
19	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tubería corrugada, instalada	M	21,50	14,00	301,00
20	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	M	2,56	1.251,00	3.202,56
21	REUBICACIÓN POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m. Reubicación área aledaña. Posterior al retiro de alumbrado y redes por parte de la E.E.Q.	u	261,84	-	-
22	LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN. Incluye apilamiento.	m2	1,34	16,00	21,44
23	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena	m2	6,23	16,00	99,68
24	ROTURA CARPETA ASFAL.CON MAQUINAR.5-10cm No incluye desalojo, incluye cargada	m2	0,71	12,00	8,52
25	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE CON EQUIPO LIVIANO. Incluye transporte de mezcla asfáltica a la obra, cuadrado del área a bachear, tendido y compactado, desalojo de escombros, Incluye riego de adherencia "imprimación". 111E	m3	254,74	1,00	254,74
26	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO. Retiro de capa vegetal.	m2	1,58	-	-
27	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES.	m2	1,99	-	-
28	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m.	m3	11,47	9,20	105,52
29	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE A MANO. Áreas menores, aceras, canchas.	m2	1,44	92,00	132,48
30	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm. Junta cada 2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3. Especific.MOP-001-F2002. 610-(2).	m2	19,13	92,00	1.759,96
31	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESOS. Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	31,38	9,20	288,70
32	ENCOF.DESENC.CONFINAMIEN. LATERAL ACERAS Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	M	1,34	-	-
33	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo.	m3	38,11	9,00	342,99
34	ROTURA MANUAL DE BORDILLO VIAL. h=50cm. Incluye desalojo 5km.	M	4,87	294,00	1.431,78



35	ROTURA DE ACERAS CON MAQUINARÍA. Espesor 10cm. Incluye desalojo 5Km.	m2	1,40	165,00	231,00
36	ROTURA DE BORDILLO CON MÁQUINA. Bordillo vial h=50cm, incluido desalojo 5 Km.	M	1,80	45,00	81,00
TOTAL					181.356,00

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
15-jun-2022	30-jun-2022	56 días	0 días	24-agos-22	24-agos-22

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Ing. Víctor Cando
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ADM. QUITUMBE

Arq. Lucía Ávalos
DELEGADA
ADM. QUITUMBE

Ing. Mario Zapata
CONTRATISTA